



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE INCA

1729

Aprobación inicial de la modificación del Reglamento para la creación y regulación de los registros de concesiones y derechos de uso en exclusiva de los aparcamientos públicos municipales situados en el edificio del Mercat Cobert y en la plaza Mallorca de Inca

El Ayuntamiento en pleno, en su sesión extraordinaria de día 24 de febrero de 2022, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento para la creación y regulación de los registros de concesiones y derechos de uso en exclusiva de los aparcamientos públicos municipales situados en el edificio del Mercat Cobert y en la Plaza Mallorca.

Mediante el presente anuncio se somete a información pública la mencionada aprobación inicial por el plazo de treinta días a través de anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Inca, para la presentación de reclamaciones, objeciones y observaciones, en conformidad con lo que dispone el art.º 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears.

En el supuesto de que no se presentara ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá aprobado definitivamente el Reglamento, en conformidad con lo que dispone el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears, si bien no entrará en vigor hasta que no se haya publicado íntegramente en el BOIB y hasta que no haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 113 de la mencionada Ley.

Inca, 7 de marzo de 2022

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

